



8.359/11

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA
SERVICIO DE PUBLICACIONES AGRÍCOLAS

LOS
SERVICIOS AGRICOLAS Y PECUARIOS
DE LA
DIPUTACION DE GUIPÚZCOA



631.1 (466.2)
R. 22.766



MADRID - MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL

Imprenta de Julio Cosano, Torija 5—Madrid.

Nota del Servicio de Publicaciones Agrícolas

Para dar idea de los Servicios Agrícolas y Pecuarios de la Diputación de Guipúzcoa, publicamos hoy el resumen que al efecto se nos ha facilitado, así como unas «Bases del proyecto de reorganización agrícola», formulado para dar cumplimiento a los Reales decretos de 26 de julio y 17 de noviembre últimos.

La Diputación de Vizcaya tiene también publicados los reglamentos de paradas, los de la Caja de Reaseguros Provincial y otros documentos de interés.

AGRICULTURA

LA GRANJA FRAISORO, DE GUIPÚZCOA

ORIGEN.—Pocas provincias españolas han tenido como Guipúzcoa, desde tan lejana fecha, el apoyo de sus propios elementos oficiales para adelanto y mejora de su riqueza agropecuaria.

Sabemos al efecto que, muy al comienzo del siglo XVIII, la que se llamó Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada por iniciativa del Conde de Peñaflorida, dió los primeros impulsos a la labor mejoradora, y sólo una causa tan imperativa como la guerra de la Independencia logró suspender su benéfica actuación.

Mas nuevamente en 1848 renace el apoyo corporativo que presenta el carácter eminentemente provincial, que hoy conserva, pues son las Juntas provinciales de Guipúzcoa (primera manifestación foral de nuestra actual Diputación) las que toman a su cargo el trabajo de perfeccionamiento agrícola del país, ya que se ocupan del *fomento del arbolado, mejora del ganado vacuno, introducción de productos agrícolas, razas de ganado lanar, perfeccionamiento de útiles de labor e introducción del guano del Perú*, creando también la Comisión Permanente de Fomento. Por la misma fecha comienza la celebración de los concursos anuales o bianuales de ganadería en Lazcano, Vergara, Azpeltia y Hernani.

Poco después se inicia de manera espléndida la enseñanza agrícola, que hoy es el nervio de la organización de la Granja Fraisoro, y al efecto se establece en el año 1851 la Escuela Especial de Agricultura de Oñate, Escuela que subsistió hasta 1869.

Esta Escuela de Oñate, con competencia y atribuciones análogas a las actuales Escuelas de Peritos Agrícolas del Estado, no es realmente la precursora de la Escuela Provincial de Frai-

so, cuyo carácter se asemeja al de las actuales Escuelas de Capataces Agrícolas que funcionan en las Granjas del Estado.

Mas pensando, como hoy, en la debida gradación de la enseñanza agrícola, en 1856, reunidas en Elgóibar las Juntas provinciales, acuerdan establecer la que llamaron Casa-Modelo de Agricultura en la finca Yurreamendi, de Tolosa, y ésta sí que es la verdadera precursora y antecesora de la actual Granja Provincial Fraisoro.

Once años de vida logra la Casa-Modelo de Yurreamendi, que se cierra, vista su insuficiencia y con miras más amplias; pero transcurren cerca de treinta años hasta crear, por la ya Diputación de Guipúzcoa, en la finca Fraisoro (término de Cizúrquil) la actual Granja Provincial, que viene actuando sin interrupción desde 1895.

Hemos de hacer notar que en los veintiocho años de permanencia en Guipúzcoa sin centro de enseñanza agrícola oficial no quedaron inactivos los servicios agrícolas, pues fuera de su paro forzoso desde 1873 a 1880, a causa de la guerra civil, raro fué el año en que no se tomaron acuerdos y se votaron importantes créditos para crear y dotar también importantes beneficios agropecuarios, entre los que destaca el establecimiento de las famosas fiestas euskaras, con Exposición agrícola, que se subvenciona con 10.000 pesetas de premio el mismo año 1880. Estas fiestas y Exposiciones anejas han venido celebrándose periódicamente hasta hace tres años, que en el mes de septiembre cerraron su ciclo en Fuenterrabía.

Ya hemos dicho que la enseñanza agrícola ha sido y es el nervio de la organización de la Granja Fraisoro, que lleva por ello el título de Escuela Provincial de Agricultura, Lechería y Sidrería, probando así la Excma. Diputación de Guipúzcoa su penetración con la fundamental idea de que la enseñanza profesional agrícola es el mejor impulso que puede darse a la producción del suelo arable.

ORGANIZACIÓN. — Explotación agrícola.—La actual finca Fraisoro, en que, como hemos dicho, está enclavada la Granja Provincial, cuenta con una extensión superficial de 27 hectáreas, de las que 10 Ha. son de monte, otras 10 Ha. son prados naturales (dos hectáreas, prado con manzanal), y el resto, tierras de labor sometidas a racionales alternativas de cultivos.



Campo de experimentación de la Granja provincial Frisora.

Esta explotación agrícola, conteniendo las formas todas de cultivos y aprovechamientos de los caseríos guipuzcoanos, sirve fundamentalmente al sostenimiento del ganado de la Granja y es medio adecuado de experimentación y demostración de los cultivos corrientes y convenientes al país, que se ha aprovechado así y en adelante ha de seguir cumpliendo y mejorando en lo posible su labor de experiencia y demostración.

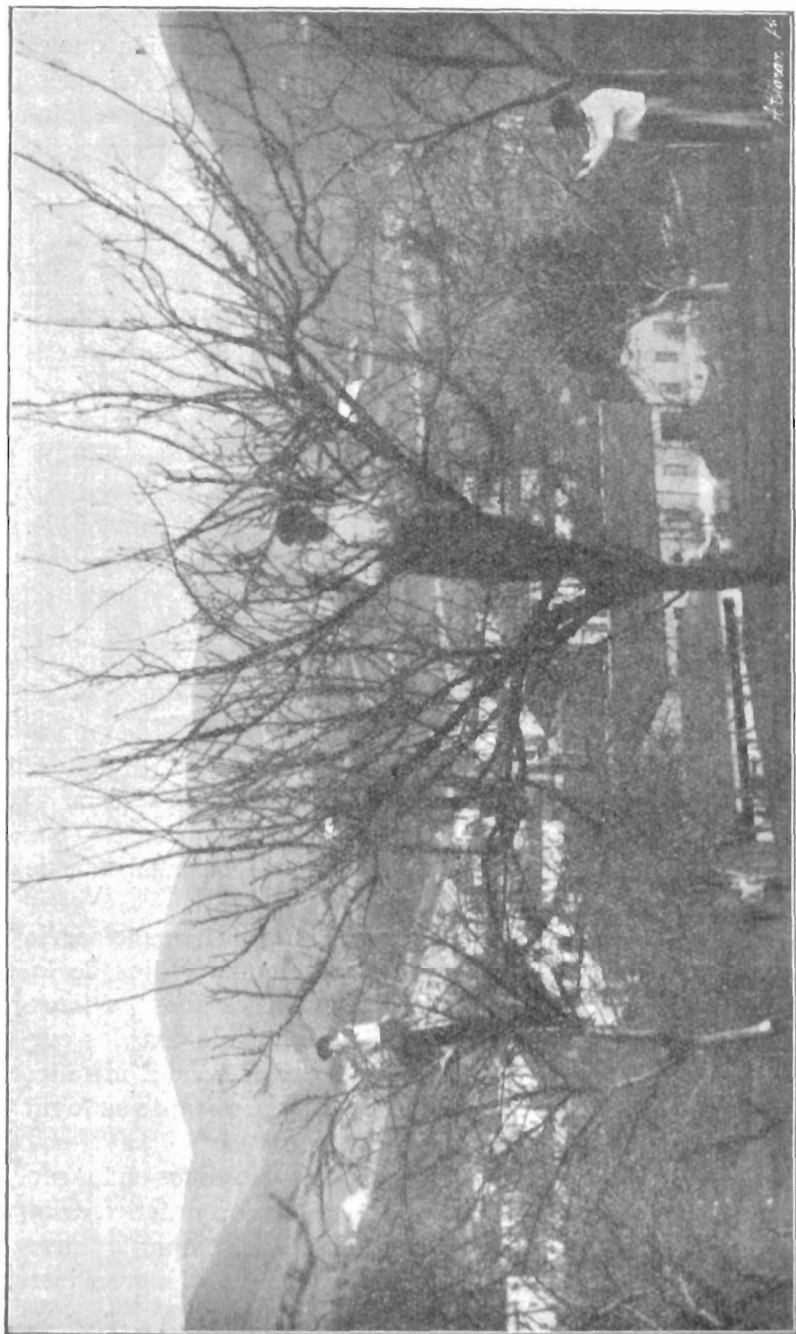
Estudiando el modo de explotación agrícola secular del país, hubimos de percatarnos de los problemas que en esta explotación se presentaban y que más premiosa resolución pedían. Nos dimos cuenta de que la mejora constante y progresiva de la ganadería guipuzcoana es la que más pesa sobre el aldeano del país y le obliga substancialmente a mejorar la alimentación de su establo, para lo que ha de disponer en sus tierras de amplios y económicos recursos forrajeros.

Hemos podido apreciar en los cultivos de Guipúzcoa la necesidad de *intensificación* y *organización* que padecen, y a satisfacer esta doble necesidad hemos dirigido la explotación de los terrenos de Fraisoro.

Se ha aumentado el número de prados temporales, y fijando atención en el modo de su establecimiento, se les ha hecho entrar en riguroso plan de cultivos y de manera que figuren en dicho plan con la categoría de ejes de alternativa, para que se repare así en su importancia.

Además de este fundamental problema, que, entre otros, ha sido estudiado en la explotación de las tierras de Fraisoro, estamos en período de demostración de otro problema no menos interesante en Guipúzcoa, cual es el buen aprovechamiento de los productos de los prados naturales.

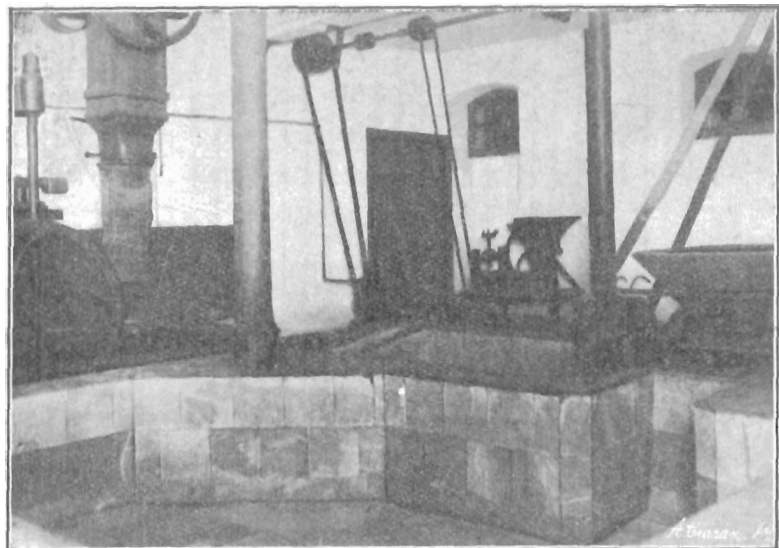
Teniendo en cuenta la tardía henificación que, en general, se hace del primer corte de los prados dichos, y para eludir los efectos de las continuas lluvias primaverales, que impiden la oportuna henificación precisa, venimos ensayando el ensilaje del corte verde de las repetidas praderas, con magnífico resultado, pues comparado este ensilaje con el del maíz forrajero (la planta de silo por excelencia), hemos podido comprobar, a más de la fruición con que el ganado consumía el silo de prado, el grande aumento que en la producción lechera se logró en pleno invierno, aumento que para el maíz forrajero ensilado se tradu-



Poda del manzanal,

1907. 14

jo en peso vivo principalmente, comprobando también que el silo de pradera nos rindió el 89 por 100 de la cosecha. Así, pues, la popularización del silo en Guipúzcoa será obra que revolucionará sus cultivos, con gran ventaja para la producción de fo-



Fraisoro. —Lagar y prensa moderna para la fabricación de sidra.

rrajes y economía de la mano de obra, ya que casi habrían de suprimirse las agobiantes escardas.

Escuela.—En este departamento, que hemos llamado nervio de la organización de la Granja, se da enseñanza a hijos de labradores guipuzcoanos, los que permanecen dos años en internado completamente gratuito, y reciben, al fin de los dos cursos, el título de Capataz Agrícola y la gratificación en metálico que reglamentariamente les corresponde en vista de su lugar de calificación en los efectuados exámenes.

La obligada permanencia de los aludidos alumnos en los servicios de todos los departamentos, y la ejecución práctica de todos ellos es inigualable ventaja que les permite palpar las enseñanzas teóricas y ejercitarse en oficios y labores de gran interés para todo labrador del país.

El plan de enseñanza de la que podemos llamar agricultura

general descansa en el somero conocimiento de terreno, labores y abonos, haciendo resaltar en estos últimos la idea de que ha de conseguirse la *mucha ganancia* mejor que la *mucha producción*, y completando esta parte con el estudio de los recursos forrajeros del país.

Ganado vacuno.—El establo de la Granja aloja unas 30 cabezas de este ganado, y nos sirve de magnífica instrucción sobre tema cuyo interés en Guipúzcoa huelga resaltar.

Tenemos en dicho establo representación de las tres razas que en la provincia se explotan, pues disponemos de lotes de hembras de raza pirenaica pura, de raza suiza Schwyz selecta y de la extendidísima raza Schwyz guipuzcoana, obtenida por cruzamiento reiterado de la raza Schwyz con la pirenaica, hasta la absorción de los caracteres de esta última. Un toro selecto de cada una de las razas puras apuntadas, que prestan servicio constante de parada provincial, y dos bueyes pirenaicos completan el número de cabezas de que hemos dicho se dispone.

Estos animales, sostenidos con los recursos forrajeros de la finca, como base de alimentación, son racionados, cuidados y ordeñados las hembras por los alumnos mismos, que comparten con los dos vaqueros fijos todos estos menesteres ganaderos, haciendo así provechosa práctica de las enseñanzas teóricas que sobre anatomía, fisiología e higiene del ganado reciben en los dos cursos.

Lechería.—Es éste el departamento de mayor importancia económica de la Granja, y que, además de servir de instrucción, por ser la lechería uno de los epígrafes de la Escuela, al tratarse de una pequeña explotación industrial que es, proporcionalmente con sus ingresos recursos suficientes al sostenimiento de los gastos con que la partida «Escuela» figura en nuestros presupuestos.

La diaria fabricación de mantequilla extrafina de mesa y la periódica elaboración de quesos, tipo país, constituyen los trabajos de transformación que en la lechería se hacen.

En la mantequilla que se fabrica se ha logrado un envidiable renombre, debido, sin duda, al esmero y excepcionales condiciones de elaboración, ya que, además de disponer del más perfecto material adecuado, se practica la maduración de la nata con fermentos lácticos seleccionados, y operando en pare-

cidas condiciones de temperatura, se logra un grado de madurez en la nata, que luego suministra un tipo de mantequilla de aroma y finura difíciles de superar.

Esta especialidad, que los alumnos logran adquirir en este departamento de la Granja, es la que más se ha hecho visible sobre el resto de las enseñanzas recibidas, pues encontramos repartidas por la provincia varias explotaciones lecheras, al frente de las cuales figuran los que han sido aventajados alumnos de Fraisoro, o que en su lechería hicieron algún curso práctico e intensivo, o recibieron de ella datos y consejos para su instalación y funcionamiento.

Mas no sólo en la provincia se han extendido las enseñanzas de la lechería de Fraisoro, sino que otras provincias son las que con frecuencia solicitaron datos e información de ella, habiendo también concurrido a conferencias divulgadoras que, con motivo de semanas agrícolas, se organizaron fuera de Guipúzcoa en varias ocasiones. Diremos, por último, con relación a este departamento de la Granja, que son varios los que han sido alumnos de la Escuela que viniendo a ella, sin duda, con miras a la satisfacción de su espíritu aventurero, se encuentran hoy en América ocupados en explotaciones ganaderas, y precisamente donde la industria de la leche tiene intensa manifestación.

Ganado de cerda.—Como complemento de la lechería, y a fin, principalmente, de utilizar los residuos de ésta, se dispone de una explotación de ganado de cerda, que, viviendo en condiciones de rigurosa higiene, permite el aprovechamiento de los residuos dichos, sin apenas riesgos y con gran facilidad.

Los ejemplares que se se explotan son de la raza del país, entre los que hay algunos con marcado aspecto York, pero en tipo campión, blanco y de gran precocidad, que son los más demandados. La venta del cerdo de unos diez meses de edad, cebado con el residuo de la lechería, constituye el principal medio de utilización que de dicho ganado se hace, vendiéndose también, con menos frecuencia, algunos lotes de gorrinillos al destete. La parada de verracos, en constante servicio, figura también en este departamento de Fraisoro.

Otros servicios y departamentos de la Granja.— Además de las paradas de caballo semental y garañón, que completan los servicios pecuarios del establecimiento, hemos de mencionar la

acabada instalación de sidrería de que se dispone, y que permite tocar otro de los más importantes problemas de la región. En ella se elabora anualmente sidra natural con los productos de los manzanales de la finca, se dispone de práctica de enseñanza y de recursos para ensayos precisos a la debida atención de esta típica industria rural guipuzcoana.

Hay instalado, a su vez, un *gallinero*, en que se explotan las razas de gallinas más indicadas en la provincia y sirve de práctica a las enseñanzas teóricas de avicultura. Dispone este gallinero de un parque de cría, donde se tienen las hembras el primer año de su vida, sometidas a ensayo de nido registrador, y varios parques de reproducción, donde hay reducidos lotes de gallinas con su gallo, y cuyos productos se destinan a incubación principalmente. Completando la instalación avícola, hay un *conejero* higiénico, con representación de alguna especie de conejos de más aceptación en la actualidad. Un pequeño *colmenar*, que sirve de instrucción apícola, termina con la manifestación de las pequeñas industrias anejas al caserío guipuzcoano, y cuya importancia va adquiriendo cada vez planos más elevados.

Dispónese también de una *huerta*, que, además de suministro al personal y alumnos, sirve de práctica a éstos, estando completada con un pequeño *invernadero*, *cajas de germinación*, reducido *jardín* y *vivero de manzanos*, elementos precisos a las lecciones semanales que el profesor práctico horticultor da al segundo curso de la Escuela.

Por último, un bien dotado *laboratorio agrícola* nos da el curso de este tan necesario e importante elemento agronómico. En él se efectuaron numerosos análisis, entre los que hemos de recordar, por su importancia, los que se practicaron el año último de los distintos tipos de tierras del valle de Léniz (Salinas, Arechavaleta, Escoriaza, Oñate), para que sirvieran de guía en las conferencias que, con motivo del entonces existente Servicio Nacional de Cátedra Ambulante de Agricultura, se comenzaron en los pueblos de dicho valle. El jefe de la Cátedra de la región, D. José María Díez de Mendivil, llevó el tema de «Tierras y Abonos», y la Granja Fraisoro colaboró practicando los análisis de tierras dichos, y de haber seguido el servicio, nos hubiéramos encontrado hecho el mapa agronómico de la provincia de manera insensible. La Dirección de la Granja colabo-

ró, además, en la obra del Estado, encargándose de las lecciones sobre el tema «La leche y sus derivados».

El laboratorio agrícola de Fraisoro (cuyo carácter de *oficial* sería muy conveniente) queda completado con el servicio de *información agrícola*, que también lleva la Dirección de la Granja, *campo de experiencias* y un pequeño *observatorio meteorológico*.

Reseñado a la ligera el más importante Centro agrícola provincial de Guipúzcoa, finalizaremos lamentando la pequeña duración de la enseñanza reglamentaria en él, y más si se tiene en cuenta la complejidad de asuntos que han de atenderse en la debida instrucción agrícola del labrador guipuzcoano, por lo que es de desear una potente ampliación de sus actuales recursos y personal y una bien señalada separación de departamentos y enseñanzas, cuya intensificación es cada vez más precisa.

Con las nuevas organizaciones agropecuarias provinciales, creemos que esta Diputación satisfaga las necesidades apuntadas, que mejoren la labor actual de la Granja y la extiendan a proyectados pequeños centros de demostración que se establezcan, dependientes de Fraisoro, en distintas zonas o lugares de la provincia.

GANADERÍA

ASPIRACIONES GANADERAS

Coincidiendo con la creación de la contribución pecuaria en la provincia (1843), se iniciaron ya los deseos de la clase ganadera de mejorar su cabaña bovina, constituida entonces por animales de la raza pirenaica degenerada y por mestizos indefinibles procedentes de otras provincias de España. La aspiración ganadera fué la de obtener más cantidad de leche, principalmente, pero sin abandonar las aptitudes de carne y trabajo, deseos nacidos del consumo, cada vez mayor, observado en la provincia, y especialmente en su capital.

ESTUDIO DE LA PETICIÓN Y TANTEO PARA LA MEJORA

La Diputación de Guipúzcoa se dedicó a estudiar la argumentación expuesta por los ganaderos, y al convencerse de su veracidad, la aceptó y comenzó los estudios bajo la forma de tanteos, para establecer un plan de mejora.

Empezó ésta por la selección de la raza pirenaica, y para lo-

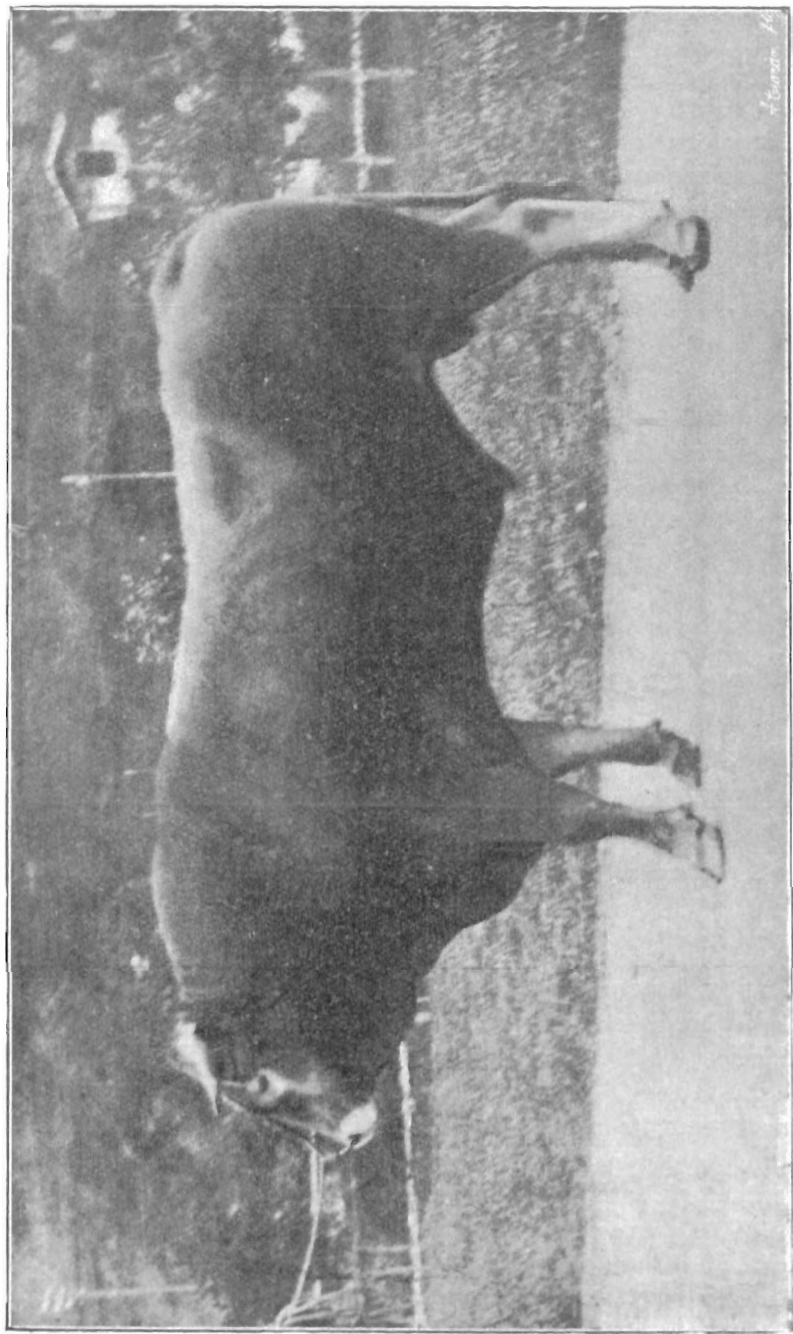
grarla, estableció las Exposiciones de Ganadería provinciales, que empezaron a celebrarse en 1850 y continuaron hasta 1870. En estos concursos seleccionaba los mejores sementales pirenaicos, para lo cual establecía premios cuyo importe equivalía



Sementales hispano-árabes propiedad de la Diputación.

al valor del semental, algo mejorado, y a cambio quedaba ella propietaria del animal, estableciendo con estos reproductores seleccionados las paradas en caseríos escogidos y a cuyos colonos subvencionaba, además, por la tenencia del toro.

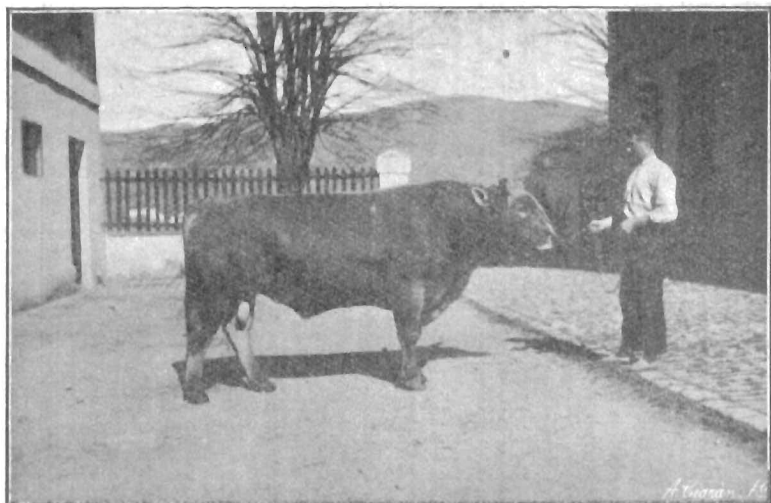
No obstante el procedimiento, si el mejor también el más lento, movió a la Diputación a ensayar otros, consistentes en mejorar la raza del país por cruzamientos con otras extranjeras. Esta idea nació hacia el año 1855, y se puso en práctica importándose reproductores de las razas Durham y normanda, para cruzarlos con la pirenaica. Los productos obtenidos no fueron aceptados por los ganaderos, y debido a ello, se emprendieron otros derroteros, consistentes en abandonar las razas aludidas y la Jersey, que también fué probada, y estudiar la elección de raza, teniendo en cuenta el medio natural, con relación a la raza mejoradora; el medio artificial que convendría a ésta y el medio económico.



Campeón de la raza pirenaica que obtuvo el primer premio en el concurso celebrado en la Casa de Campo de Madrid.

ELECCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

Estudiado cuanto se refiere al área geográfica de las distintas razas mejoradoras propuestas, se llegó a la consecuencia de que aquella que se separaba menos de las de la provincia era la de Suiza, y especialmente la Schwyz.



Semental de raza Schwyz, importado de Suiza, de tres años y medio, propiedad de la Diputación.

Como consecuencia de ello, el año 1860 se recomienda ya por la Comisión de Fomento de la Diputación la raza suiza aludida y se procede a importarla a la Casa Modelo de la Diputación.

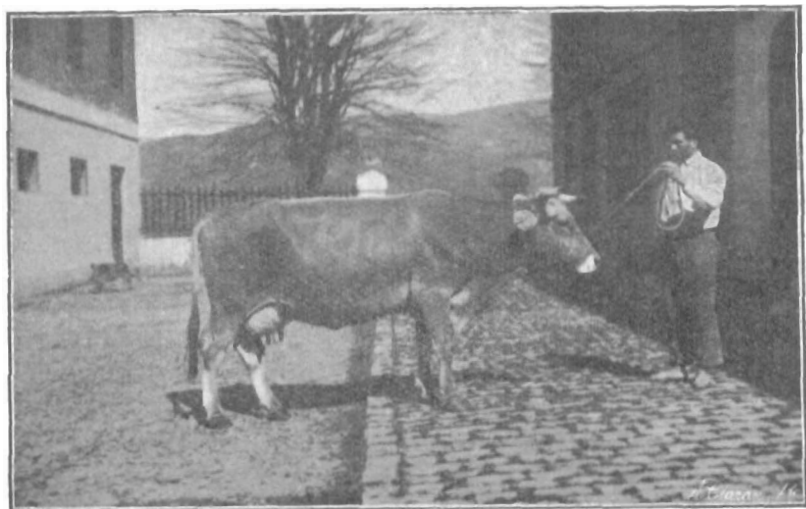
Así establecida la mejora por mediación de la raza suiza, y para sostener los productos que iban apareciendo, se inició la mejora del medio artificial y se fueron aumentando también paulatinamente las disponibilidades forrajeras, modificándose los cultivos y creándose las praderas que debían ser base de la mejora.

La importación de reproductores machos y hembras empezó a realizarse por la Diputación y algunos particulares, afianzándose el procedimiento, que, desde entonces, quedó definitiva-

mente fijado sobre estos pilares: selección de la raza indígena o pirenaica, sostenida en la parte alta de la provincia, y cruzamiento reiterado de la Schwyz sobre la indígena, hasta la eliminación de ésta en la zona baja provincial.

MEJORA OBTENIDA Y ESTÍMULO PARA CONTINUARLA

Ya desde los mediasangre obtenidos pudo apreciarse la mejora en cantidad de leche y carne, mejora que tanto se acentuó



Zintsoa, notable vaca obtenida por cruzamiento reiterado de la Schwyz sobre la pirenaica.

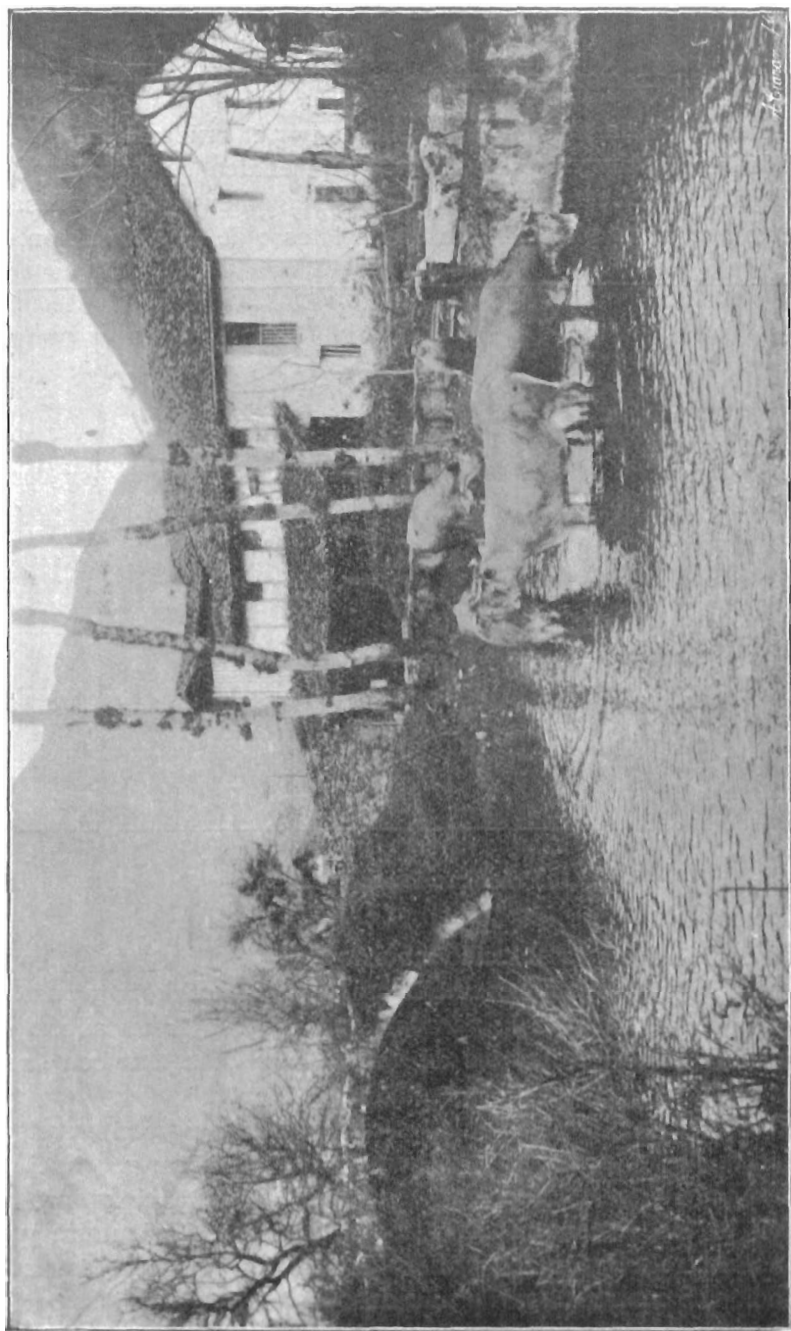
en cruzamientos sucesivos, que Fuenterrabía en 1869, y Oyarzun, Rentería, Pasajes, etc., en 1881, pidieron a la Diputación que, teniendo en cuenta la supresión de la Casa Modelo de Agricultura, de donde se adquirían los reproductores extranjeros, y el acuerdo de las Juntas de Oñate (1877), de sostener las paradas como medio de mejora, se importasen más toros Schwyz para atender las ya establecidas.

Esta petición fué atendida por la Diputación, y de nuevo se importaron sementales machos, importación que ha continuado haciéndose periódicamente y por plazos cada vez más cortos,

convencidos de la necesidad de ello, nacida del hecho de que, tardándose mucho tiempo en la nueva inyección de sangre pura Schwyz, la raza pirenaica vuelve por sus fueros y se manifiesta en los productos, con detrimento de la mejora obtenida.

Los numerosos ejemplares existentes en la zona comprendida entre la frontera francesa y la línea ocupada desde Orio a Andoain, constituidos por animales con todas las características de la raza Schwyz, mejoradas por el mayor cuidado y la adaptación, con relación a Suiza, proclaman claramente la bondad del procedimiento seguido, y tanto progresa la emulación, que actualmente se corre el peligro de que desaparezca la raza indígena pirenaica, hasta en su misma área geográfica provincial, pues los ganaderos de ella, con un criterio erróneo, a nuestro juicio, prefieren sustituirla por la suiza, a pesar de la mejora introducida en la mencionada raza pirenaica por el Servicio pecuario, que estos últimos años ha corregido en ella varios defectos morfológicos y conseguido una mayor producción láctea, si bien todavía algo lejana de la suiza, y aumentando el tamaño, a la par que amoldando éste a una mayor producción de fuerza, evitando los troncos altos y sustituyendo la altura por la mayor largura. Las parejas de bueyes que en tan crecido número existían hace algunos años en la provincia para las labores del campo van desapareciendo, disminuyendo en número considerable, y las mencionadas labores se realizan hoy por las vacas, aun de la raza Schwyz, que se comportan admirablemente.

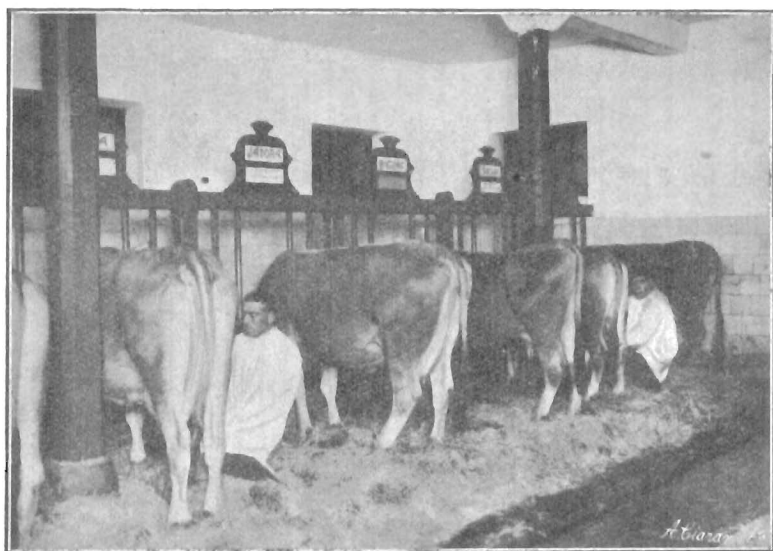
Cumpliendo también acuerdos de sus Juntas, la Diputación continuó sosteniendo las paradas de sementales, y al propio tiempo, como estímulo y enseñanza de la labor realizada, restableció los concursos provinciales de ganadería, que, bajo la denominación de fiestas euskaras, empezaron a celebrarse en distintos pueblos de la provincia el año 1896, y continuaron hasta 1913, desde cuya fecha la emulación de los concursos se ha derivado a otro aspecto, cual es el de recomendar a los pueblos que celebren sus concursos locales y subvencionar éstos, cosa que viene haciéndose por muchos e importantes pueblos ganaderos todos los años.



Magníficos ejemplares de raza pirenaica que contrastan con los de la antigua raza.

ORGANIZACIÓN DEFINITIVA DEL SERVICIO GANADERO

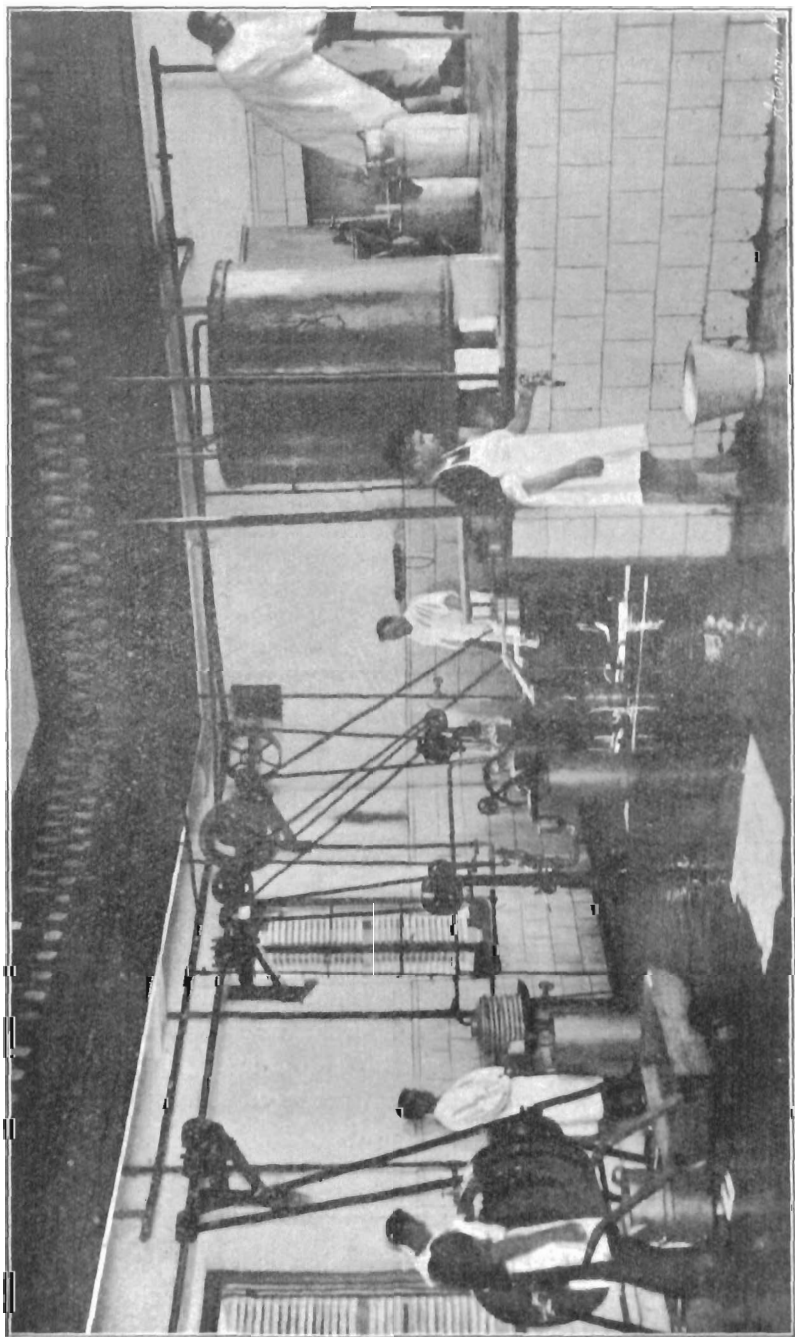
Adelantada la mejora representada por el cruzamiento reiterado con la Schwyz y selección de la pirenaica, se estudió por la Diputación el establecimiento de un reglamento de paradas, puesto que ya no sólo existían las oficiales o de la Diputación,



Prácticas de ordeño.

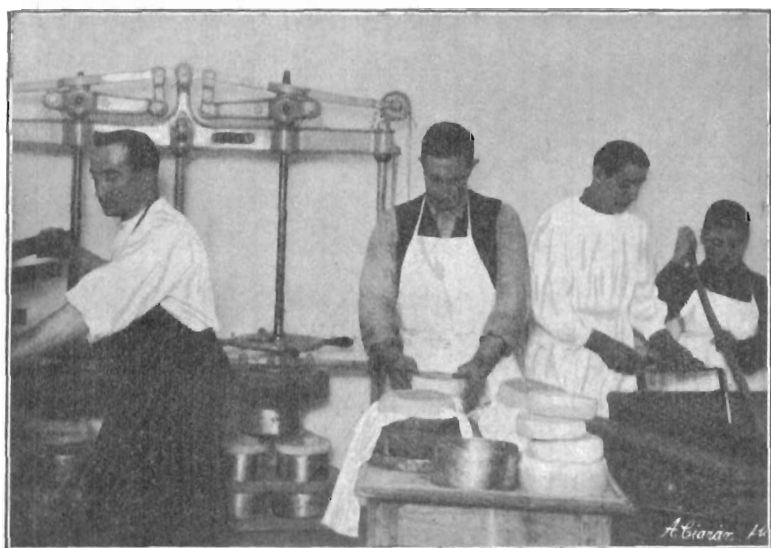
sino que se habían establecido muchas más de carácter público por ganaderos particulares. Al efecto, en 1905 se aprobó y puso en vigor el reglamento de paradas, que puso un freno a ignorancias y malas costumbres de varios paradistas, que con su labor podrían deshacer lo adelantado.

Este reglamento establecía las obligaciones siguientes: admisión de dos solas razas: la Schwyz y la pirenaica; reconocimiento previo por el Inspector encargado del Servicio y aprobación de los sementales por la Comisión de Agricultura y Ganadería; regulación del número de saltos y precio de éstos; distinción de cuatro clases de paradas: oficiales o sostenidas por la Diputación, intervenidas o aprobadas por la Diputación, libres o sin intervención y clandestinas.



Prácticas de lechería.

No siendo entonces posible impedir la existencia de paradas libres, y considerando que era muy de tener en cuenta el daño que esta clase de paradas podía causar a la ganadería, por no seguirse con ellas el cuidado de seleccionar bien los sementales y la vigilancia debida para su útil funcionamiento, se gravó a todas las paradas con una patente industrial cuyo importe difi-



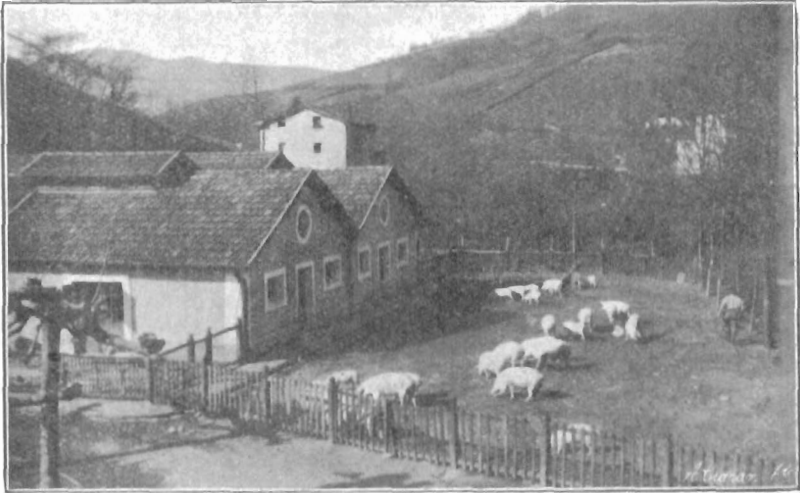
Prácticas de quesería.

cultase el establecimiento de las libres, pues para ellas siempre subsistía la patente, y para las intervenidas, que cumplían el reglamento, no, ya que se les devolvía el importe, procedimiento cuyo beneficio se vió muy pronto traducido en la desaparición de las paradas libres, y especialmente cuando aquella patente se fué aumentando en su cuantía.

EL SERVICIO EN LA ACTUALIDAD

Actualmente, el reglamento de paradas es, con ligeras diferencias, el mismo que el promulgado por el Ministerio recientemente, y teniendo en cuenta la nueva obligación creada y referida al reconocimiento sanitario de las hembras, estimando la

Diputación que en esta provincia la implantación de la medida podría dar lugar a perturbaciones que retrasasen la labor de mejora, por los incidentes que pudiera originar, habida cuenta la importancia del desembolso global que representa para el ganadero, se puso al habla con el Colegio Veterinario y convino con él la prestación de éste y otros servicios de carácter pe-



Cochiqueras de Fraisoro.

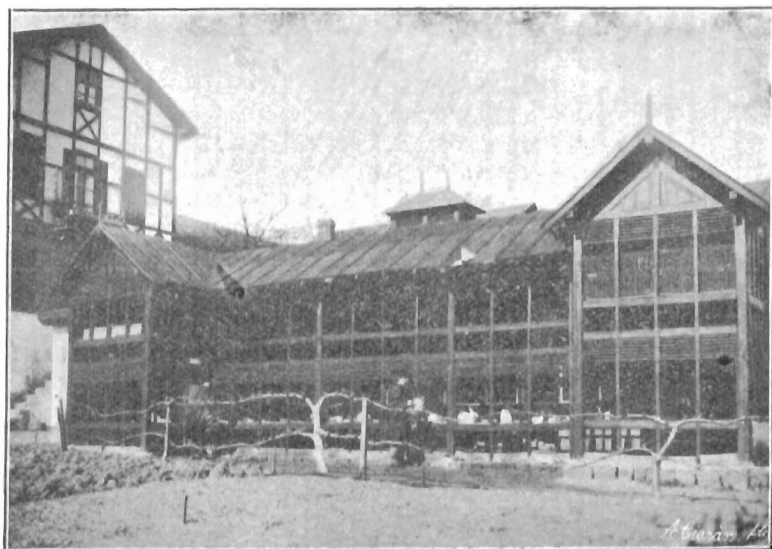
cuario y sanitario por una cantidad cuyo importe se hace figurar luego, y con cargo al presupuesto provincial.

SERVICIOS AUXILIARES

Como servicios que cooperan a la mejora ganadera, tiene establecidos la Diputación: el Registro bovino y Premio de cría, consistente en registrar las vacas más adelantadas en raza y estimular la cría de sus productos mediante una subvención que entrega al ganadero que recría al ternero procedente de vaca registrada, cuando llega al año de edad.

Las subvenciones a los Ayuntamientos que celebran concursos locales de ganadería, con intervención de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Diputación.

La Caja de reaseguros provincial, institución fundada a los efectos de defender el capital creado. Para este objeto, y estimando que la labor de mejora podía sufrir algún quebranto si no se la defendía contra las enfermedades, tal vez más frecuentes en el ganado mejorado, y, desde luego, de mayor importancia, por el mayor valor que representa, creó en 1901 una Socie-



Conejar de Fraisoro.

dad provincial de seguros de ganado, para ver de conseguir la reunión de las Sociedades locales, que en número superior a 300 venían funcionando en la provincia. Esta Sociedad de seguros vivió hasta 1907, en cuya fecha liquidó con un déficit importante, nacido de la falta de vigilancia eficaz. Debido a ello, se estudió una nueva modalidad de seguro, basado en dejar a cuenta de las mismas Sociedades locales la mortalidad corriente, pero funcionando todas bajo una reglamentación común, y establecer la Caja de reaseguros o compensadora, que subvenciona a las Sociedades locales cuando su mortalidad sobrepasa los límites corrientes o cuando son víctimas de siniestros por enfermedades contagiosas.

Esta Caja de reaseguros viene funcionando con éxito desde su fundación (1907), y cuenta en la actualidad con un importante fondo de reserva, siendo ella la encargada de limitar los focos iniciales de las epizootias por medio de sacrificios de reses, inoculaciones preventivas, desinfecciones, etc., sin gasto alguno para los ganaderos y Sociedades afiliadas a ella.

El presupuesto que la Diputación tiene consignado este ejercicio para las atenciones de los distintos servicios que quedan esbozados es como sigue:

<i>Paradas de sementales.</i>	<u>Pesetas.</u>
Para la adquisición de sementales Schwyz en Suiza.....	50.000
Para subvencionar a las paradas establecidas.....	25.000
Para subvencionar a las nuevas que se establezcan en puntos que convenga hacerlo.....	5.000
Para gastos del Servicio.....	8.464
 <i>Servicios auxiliares.</i>	
Para el Registro bovino y Premio de cría.....	7.000
Para subvencionar los concursos locales de ganados.....	8.000
Para la Caja de reaseguros provincial.....	25.000
Para el contrato convenido con los veterinarios.....	70.000
 <i>Total pesetas.....</i>	 <u>198.464</u>

BASES DEL PROYECTO DE REORGANIZACION AGRICOLA

La *Gaceta* de 17 del corriente noviembre publica el reglamento para la aplicación del referido Real decreto de 26 de julio, y en estos días llega también a nuestras manos el folleto que, con *orientaciones para la implantación de los servicios agrícolas provinciales*, acaba de editar en Madrid la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Con gran satisfacción hemos de notar que, tanto el reglamento del Real decreto como el folleto de la Asociación de Agrónomos, tiene grandes coincidencias con nuestro esbozado plan de reorganización en lo que ellos expresan han de ser los servicios agrícolas provinciales.

La Granja provincial, los campos de experimentación, la di-

vulgación por medio de cátedra experimental, la multiplicación de semillas, la divulgación de abonos, anticriptogámicos e insecticidas, la Escuela provincial de Agricultura, la enseñanza postescolar y la del Magisterio, el servicio de laboratorio agrícola, los viveros de frutales, las industrias agrícolas y rurales propias del país, todo entra de lleno, repetimos, en nuestro plan de reorganización, que vamos a detallar someramente, estableciendo así unas como bases para la reglamentación de estos servicios agrícolas reorganizados.

Disponemos, desde luego, con nuestra *Granja provincial Fraisoro*, del núcleo principal del que irradiarán todos los servicios, tanto de investigación como de experimentación o divulgación, y donde se llevarán a cabo los de índole más delicada y precisa.

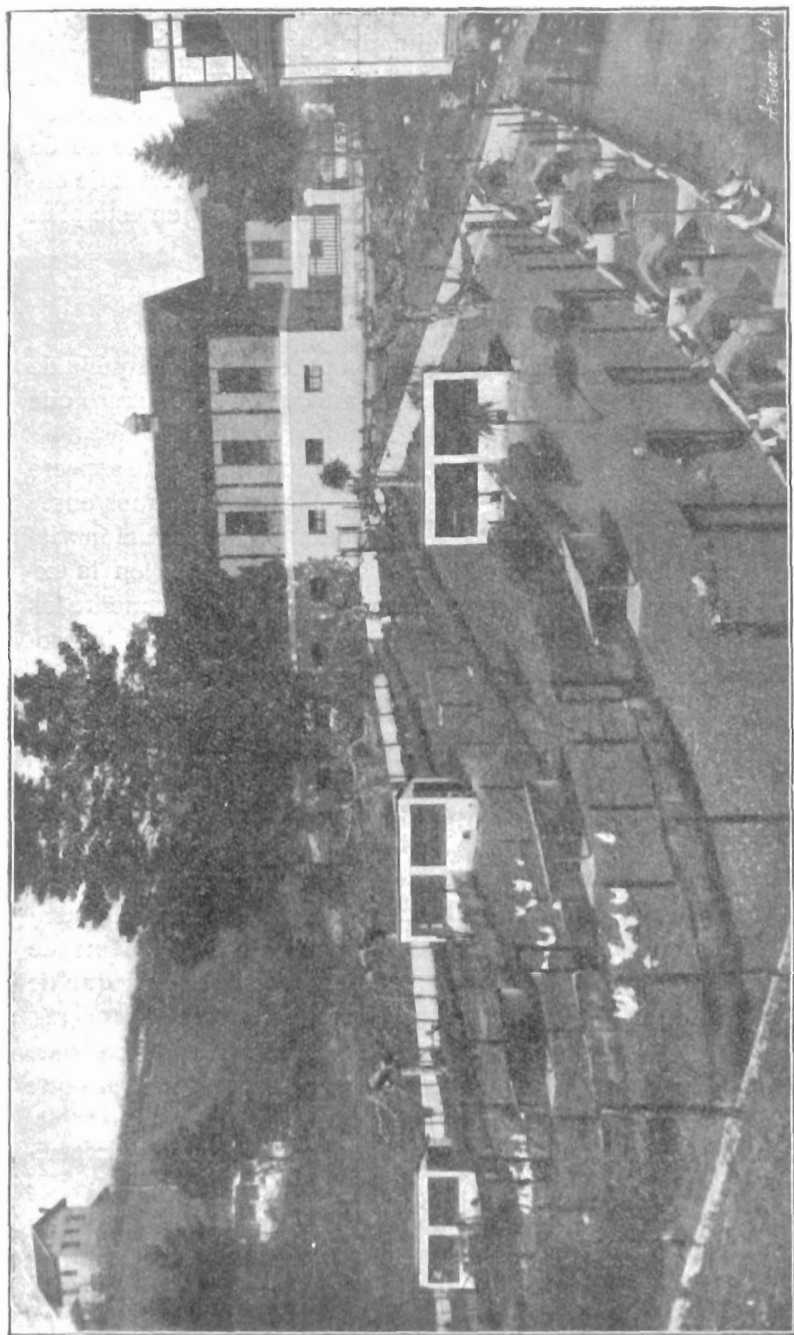
ESCUELA PROVINCIAL DE AGRICULTURA

En la actual organización de este departamento, que viene funcionando desde los orígenes de la Granja, indicamos se precisaban algunas modificaciones, y aludimos a las de intensificación que juzgábamos convenientes; mas ahora advertimos la conveniencia de no dar a esta intensificación carácter general en el plan de estudios, pues no se nos oculta la dificultad de retener durante tres años consecutivos en nuestra Escuela a los hijos de labradores del país, en edad precisamente la más útil en las faenas de su caserío.

Por ello se propone primero una revisión de los programas de estudios vigentes, simplificando algunas de sus materias, pues la misma reorganización de los demás departamentos de la Granja nos ofrecerá lugar de más dilatadas e intensas prácticas, y éstas vendrán siempre perfectamente, aunque ello obligue a merma de teoría, que en este caso es de precisión absoluta reducirla al mínimo.

Por lo dicho, y teniendo además en cuenta que el estado general de cultura de los alumnos de nuevo ingreso hará poco fructífera la labor del primer año o curso, se siente la necesidad de establecer otro tercer curso complementario. (En el plan de *Escuela provincial* del folleto de la Asociación de Agrónomos se fija en tres cursos la duración de esta enseñanza.)

Este tercer grupo que proponemos no sólo será preciso para



Vista general del gallinero.

la debida atención de la complejidad de asuntos de instrucción agrícola del labrador guipuzcoano, sino que, como dijimos en nuestro escrito de 11 de octubre, nos ha de servir de recurso para la formación del personal que ha de ponerse al frente de los campos comarcales y sernos auxiliar en los servicios de enseñanza y práctica ambulante que también entran en este plan de reorganización.

CAMPOS DE EXPERIMENTACIÓN

Expresamos también en la Memoria anterior el bosquejo de lo que habría de hacerse para atender este segundo punto que encontramos en el reglamento del Estado.

Verdad es que no se ha desatendido hasta ahora este aspecto agrícola en nuestra Granja, pues además de los continuos ensayos de abonos que como experimentación y demostración vienen practicándose, así como las mejoras introducidas en la explotación de prados naturales, se han estudiado atentamente las alternativas de cosechas corrientes y convenientes en la provincia, y dándoles carácter eminentemente forrajero, se han introducido en ellas plantas como la remolacha forrajera y el maíz forraje, que sólo eran conocidas y cultivadas al margen de todo plan de cultivos, habiéndose conseguido también el establecimiento de cultivos con la categoría de *ejes* de dichas alternativas, para que así se repare en su importancia.

No son de larga fecha aún los ensayos que venimos practicando sobre ensilaje en verde de cortes de prado natural y artificial, comparativamente a los de maíz forrajero (la planta de silo por excelencia), ensayos de éxito muy probable y que de popularizarse han de revolucionar nuestros cultivos, con gran ventaja para la producción de forrajes y economía de mano de obra, pues casi podrían suprimirse las agobiantes escardas que hoy los esclavizan.

Con la intensificación del carácter marcadamente experimental que hasta ahora no hemos podido dar a las parcelas de la Granja, además de la continuación y afianzamiento de los ensayos que hemos reseñado, podríamos entrar de lleno en el aspecto de *mejora de plantas*, que sabemos precisa emprenderse, como declamos al final de la Memoria, descargo de nuestra visita a la Misión Biológica de Galicia y que aquí copiamos:

Labor de selección de semillas que debe iniciarse inmediatamente en Fraisoro.—Conocida la labor de selección de maíz que la Misión Biológica de Galicia hace y está en vías de ampliar, y teniendo, sobre todo, en cuenta que los trabajos de selección de semillas por genética son modernísimos y no se practican, hasta ahora, por ninguna casa comercial de venta de semillas, que



Prácticas sobre nidos registradores.

sólo los Institutos de Genética vegetal son los que hoy pueden hacer esta labor que el agricultor precisa con urgencia, creemos debe iniciarse inmediatamente este trabajo de selección, y empezar por el maíz para poder utilizar la base e intercambio que la Misión Biológica de Galicia ha de proporcionarnos.

Así, pues, aprovechando lo que en estos dos últimos años hemos hecho, en muy pequeño, como iniciación, empezar por un ensayo el más amplio posible de maíz de distintas procedencias cultivado en Guipúzcoa, y repitiendo y ampliando este ensayo dos años consecutivos, por lo menos, aprovecharlo para estudiar sobre modos de siembra, distancia y número de plantas en las líneas, modos de labrar, abonos, etc.

Vendría después la obtención de líneas puras en las cuatro mejores procedencias que se lograran, y ésta, como la anterior, es labor cuidadosa, de centro de experimentación, y que habría de lograrse en un mínimo de cinco años consecutivos.

Luego habría de hacerse la obtención de híbridos sencillos, que podrían cultivarse en campos comarcales o con elementos o subvenciones que emanaran del Centro experimental, y llegaríamos, por último, a la obtención de híbridos dobles o semillas de gran producción, para lo que habrían de aplicarse los recursos o medios pertinentes, y cuya guía seguramente la tendríamos por entonces en la Misión Biológica de Galicia, que tiene aún por alcanzar este resultado final de la selección del maíz por los modernos procedimientos de genética.»

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

Además de la *Lechería* y *Sidrería* que en nuestra Granja funcionan y realizan desde tantos años el servicio de enseñanza práctica de estas dos importantísimas industrias del país, sabemos se dispone de unos modestos *gallinero*, *conejar* y *colmenar*, cuyas explotaciones son tan propicias en Guipúzcoa.

Refiriéndonos a estas últimas pequeñas industrias rurales, proponíamos la ampliación de sus recursos, y, sobre todo, poner al frente de ellas un joven capataz procedente de nuestra Escuela, después de que haya hecho un cursillo especialista en alguno de los Centros para ello indicados.

Este capataz, que deberá a la Granja toda su jornada diaria, además de la atención mejoradora que de él esperamos, ha de servirnos de principal elemento a los cursillos que con carácter ambulante se establezcan, llevando también su práctica a los caseríos o particulares que lo soliciten, bien para establecer gallineros higiénicos, dar normas de racionamiento, incubación, cría de pollos, y también prácticas de caponaje y cebamiento de aves. Asimismo habría de cumplir parecidos fines en lo que a apicultura y cría de conejos se refiere.

FRUTICULTURA, HORTICULTURA Y JARDINERÍA

Con la ampliación de terrenos y recursos que hoy se dedican a estos aspectos de la explotación, proponíamos a su vez la adquisición de los servicios de un horticultor eminentemente práctico, en los que habría de desarrollar toda su actividad.



Reunión de una Sociedad de seguros de ganados para tasar el que ingresa.

De este modo podríamos establecer el servicio de *viveros de frutales*, al modo como lo tiene establecido el servicio agrícola de la Diputación de Navarra, y sobre todo, disponiendo, como hemos dicho, de toda la actividad del horticultor práctico mencionado, prestaríamos atención realmente precisa al cultivo de frutales, pues consideramos que es éste uno de los más abandonados y de más urgente remedio en Guipúzcoa, donde es de todos conocida la desatención a los manzanales, por ejemplo, en que las más elementales prácticas de poda y limpia son casi en absoluto impracticadas, tocando, en consecuencia, los funestos resultados de este abandono.

Así, pues, hemos de dar preferencia a la labor que este horticultor práctico verifique en las faenas de poda, injertos y otras atenciones a frutales, y no sólo actuará en los campos de la Granja, sino que también será utilizado en las prácticas de enseñanza ambulante que se establezcan y en las que pueda hacer en los campos comarcales, extendiendo también sus actuaciones al jardín escolar o al huerto parroquial, donde el maestro y el cura, respectivamente, brinden o reclamen las prácticas de demostración o enseñanza, pues ha de advertirse que se publicará con difusión la existencia de éste y todos los servicios provinciales que se implanten. La horticultura y floricultura completarán el programa del departamento, en que hemos dado prioridad a los árboles frutales o arboricultura frutal.

LABORATORIO AGRÍCOLA

Ya dijimos que la intensificación de la labor actual del *laboratorio agrícola* habría de sentirse como consecuencia de la reorganización misma de que estamos tratando, pues, efectivamente, no se concibe un estudio agronómico de investigación o experimentación sin el apoyo y ayuda del correspondiente laboratorio.

Profusión de análisis de tierras han de servirnos de fundamento a la experimentación en la Granja, y sobre todo, a la demostración y ensayo en los proyectados campos comarcales, pues ellos han de ser la mejor guía para el empleo de abonos y enmiendas que hemos de tener, y esta multiplicidad de análisis de tierras nos permitirá asimismo un acabado conocimiento de gran cantidad de terrenos de la provincia, pudiendo diseñar algún día un completo mapa agronómico de Guipúzcoa y lograr así las ventajas que este hecho traería consigo.

Este servicio de nuestro laboratorio, que también nos daría base a las enseñanzas y consultas que sobre abonos y fertilidad de las tierras se hicieran, es uno de los destinos que podemos llamar *directos* del departamento, pues ha de utilizarse también, con la profusión posible, su servicio, que podemos llamar de *aplicación para uso del público* (análisis de abonos, leche, sidras, forrajes, etc.).

Con este proyecto, y contando desde luego con la suficiencia

del personal y eficiencia del material de que hablábamos en el escrito presentado, creemos llegar a prestar estos servicios públicos aludidos, con el preciso carácter de rápidos, que substancialmente han de tener para cumplir sus fines, y entre ellos, el principal de descubrimiento de fraudes que en abonos y leches, especialmente, pueden presentarse.

Se comprende, pues, la necesidad de disponer, repetimos, de personal para quien este trabajo de laboratorio sea la principal ocupación, y que ha de reunir, al efecto, las aptitudes para ello precisas, y que indicamos se conseguirían en un Ayudante agronómico como mínimo técnico agrícola.

CAMPOS DE DEMOSTRACIÓN O CENTROS COMARCALES EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA PROVINCIA

Terminaremos este somero detalle de bases para la reglamentación de los servicios agrícolas reorganizados con las que se refieren a los *campos comarcales*, que constituyen la verdadera novedad de cuanto se propone, y en los que la labor del Centro agrícola provincial, Granja Fraisoro, se *acompañe y complete*, como ya dijimos.

Estos *campos o centros comarcales*, cuya principal misión ha de ser la de *demonstración* de las enseñanzas del Centro principal, dispondrán, como mínimo, de una hectárea de terreno y de un capataz agrícola que cumpla y vigile atentamente los trabajos todos que se le encomienden en los campos, sirviendo además de inmediato auxiliar en los cursillos de enseñanza ambulante que en la zona se organicen, bien como cursos de invierno para labradores, enseñanza post-escolar, prácticas agrícolas en la escuela rural o en las que se hagan para maestros del contorno, a fin de lograr la debida relación entre la instrucción primaria y la elemental instrucción agrícola para los muchachos de nuestros caseríos.

Como también indicábamos en el proyecto, se pretende a la vez que, caso de disponer de tiempo libre, después de cumplidas las referidas misiones, esté dicho capataz al cuidado del pequeño gallinero, *colmenar de demostración*, o de otra pequeña industria que se elija como más apropiada a la zona enclavada.

Para el establecimiento de los campos comarcales se ha pen-

sado, en vez de arrendar terrenos, lo que implicaría gastos de arriendo y precisaría la utilización de peones y yuntas alquiladas, se ha pensado, decimos, en conseguir la cesión de estos terrenos por su actual propietario o arrendatario que los labre y concertar con él un contrato que nos permita establecer nuestros ensayos de demostración, sin perjuicio para el que cede el terreno y pone en él su habitual trabajo y con el mínimo de gasto para el servicio que se trata de implantar.

En las parcelas que nos cederían para ensayo habría de comprometerse el que hiciera la cesión en utilizar las semillas y abonos que para el cultivo se le proporcionaran, haciendo las operaciones todas de preparación de terreno, siembra, cuidados culturales y recolección, atendiendo estrictamente las instrucciones que se le dieran, y cuyo fiel cumplimiento vigilaría el capataz de la zona.

Para ello habría de utilizar, desde luego, sus propios elementos en braceros y yuntas, comprometiéndose también a usar los aperos o maquinaria que se les cedieran, caso de considerar preciso o conveniente no emplear los que disponga el que cede el terreno.

Las cosechas de las parcelas de ensayo serían entregadas íntegramente al que cedió la tierra, y caso de resultar éstas menores que las que hubiera obtenido en un cultivo corriente de igual extensión, se le abonaría la diferencia, con lo que quedaba garantizado en absoluto el producto que de aquella parcela hubiera conseguido en su cultivo corriente, y en compensación del servicio y trastornos que le supondrían el seguir fielmente las instrucciones que se le den, tendría la ventaja de las semillas y abonos, que serían por cuenta del Centro comarcal, y la no menos probable de lograr una mayor cosecha, como consecuencia de un mejor cultivo de demostración.

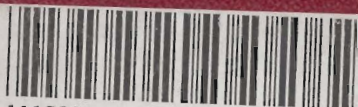
Considerando mínimo el establecimiento de tres Centros o campos comarcales en la provincia, hemos de reparar en la ventaja que lograríamos con la difusión de estos Centros, que así y todo, han de crearse con carácter ambulante, si han de demostrar sus resultados en toda la provincia, pues además de tenerse en cuenta que la que llamamos zona alta, media y baja de Guipúzcoa es difícil de fijar, dado lo accidentado de su suelo, y por ello hemos de hacer límites de estas zonas, fijándonos princi-

palmente en la altitud de las tierras y nombrándolas zona elevada (con preponderancia en prados naturales), zona de media ladera (con abundancia de cultivos) y zona de vega (apropiada a explotación hortícola).

En la zona elevada ha de hacerse la principal labor en lo que a pastos y prados naturales se refiere, estudiando su mejoramiento y ampliación de recursos; en la zona media, la organización y modificación de las alternativas será el tema que importe, procurando dar a ésta carácter eminentemente forrajero y no olvidando la introducción de prados artificiales (alfalfa y trébol), que, entrando en la alternativa, vengan a ella con la categoría de *ejes*, según expresamos antes.

En la zona baja o de vega cabrá la demostración hortícola y de cultivos frutales, pudiendo también hacer ensayos de otros cultivos en aquellos lugares en que no se aconseje la intensificación de los de huerta.

Vemos, pues, que se propone un medio eficaz para el conocimiento de las particularidades de cada comarca, y como base, el establecimiento de los tipos de explotación *corriente* y *conveniente*, para hacer así eficiente su funcionamiento o demostración de los problemas que en ellos se planteen.



1115333
B-8359



1115442
B-8359